

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

La pandemia por Covid 19 ha provocado la Declaración del Estado de Alarma Esta circunstancia ha motivado que cada Área de gobierno haya tenido que adaptar la prestación de los servicios que le son propios por competencia.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál ha sido la reordenación de recursos personales de la GU desde la Declaración del Estado de Alarma?
- ¿De qué manera se ha organizado la realización del trabajo por áreas del personal de la GU?
- ¿Cuántos han trabajado presencialmente? ¿En qué fechas?
- ¿Cuántos están trabajando telemáticamente? ¿Intervalos en los que se han ido incorporando dicho personal?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	78sX4ADBmgJGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/78sX4ADBmgJGvrur5BeGMw==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Mayo-20

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.38

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo.

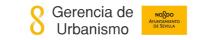
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	zgg013+uNf+syrCz056Eaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	27/05/2020 09:34:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zgg013+uNf+syrCz056Eaw==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN GRUPO POLÍTICO: Y ECONOMÍA

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA: 4.38 Mavo Reordenación de RRHH

RESPUESTA:

¿Cuál ha sido la reordenación de recursos personales de la GU desde la Declaración del Estado de Alarma?

Se han realizado las siguientes actuaciones en diferentes fases dependiendo de la ampliación del estado de alarma, a fin de adoptar medidas de protección y disponer de herramientas de Teletrabajo para sus trabajadores de manera que pueda seguir prestando los servicios de los que tiene competencias y evitar el contacto social, sin necesidad de paralizar la actividad:

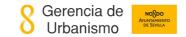
- Se ha adjudicado mediante procedimiento de emergencia la contratación de *Licencias* de Acceso de Cliente para 313 Usuarios de Servicios de Escritorio Remoto de Windows Server 2016 para su instalación en los Servidores de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente en 4 fases distintas.
- Se ha adjudicado mediante procedimiento de emergencia la contratación de 50 ordenadores portátiles que permita dotar al personal que los necesite de las herramientas en 4 fases necesarias para poder trabajar desde sus propios domicilios
- Se estableció en una primera fase un turno de guardia presencial en los servicios. integrado por los directores, jefes y subjefes de servicio no incluidos en grupos vulnerables, así como el personal necesario para garantizar la prestación mínima de los servicios, todo ello a fin de garantizar las distancias mínimas recomendables.
- Se hicieron los desvíos de teléfono para mantener la atención al público.
- Tuvieron continuidad las plataformas electrónicas de los contratos de conservación de pavimentos y alumbrado.
- Se coordinó con algunas empresas externas las medidas de seguridad adoptadas por las mismas, mientras las obras permanecieron suspendidas.
- Se acreditó a algunos trabajadores, que optaron por llevar documentos en papel a sus domicilios para la continuación del trabajo.
- Se adoptaron numerosas medidas de coordinación entre Servicios, tales como carpetas compartidas para el envío de documentación, o la creación de grupos en redes sociales para mantener una comunicación permanente.

¿De qué manera se ha organizado la realización del trabajo por áreas del personal de la GU?

Se ha dado prioridad en todo momento al trabajo telemático. A este respecto la Dirección Técnica y Administrativa, junto a los jefes de servicio han organizado el trabajo de cada unidad, entre los trabajadores que han ido disponiendo de licencias telemáticas y aquellos que trabajaban telemáticamente con medios propios, hasta llegar a la fase actual en la que hay 313 trabajadores trabajando telemáticamente.

Código Seguro De Verificación:	2dXCf+tNfsyD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	26/05/2020 10:08:13
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	21/05/2020 14:44:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.gavilla.org/varifirmav2/gode/2dVCf+tNfgvD36giTOVSEg		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

¿Cuántos han trabajado presencialmente? ¿En qué fechas?

Desde el 16-3-2020 hasta el 25-3-2020 trabajaron presencialmente, excluyendo personal de riesgo, mayores de 60 años y trabajadores con menores de 14 años o con mayores dependientes a su cargo, los que se consideraron servicios esenciales :

- Gerente, Directores, Jefes y subjefes de servicio (26)
- Jefe Sección de tesorería.
- Jefe Sección informática.
- 1 Técnico medio de la Oficina Atención al Ciudadano (OAC)
- 1 Auxiliar registro telemático
- 1 Auxiliar o administrativo para consultas telefónicas en OAC
- 1 TAG del servicio conservación de la edificación.
- 1 Arquitecto o Arquitecto técnico del servicio de conservación de la edificación.
- 12 auxiliares administrativos/administrativos (1 para cada servicio)

Hay que tener en cuenta que desde el momento que se levantó la suspensión de las obras públicas, los directores de obra y coordinadores de seguridad de las mismas han acudido a las mismas, elaborándose el correspondiente anexo al plan de seguridad incluyendo las medidas preventivas contra el coronavirus, pero continuando su trabajo telemático.

¿Cuántos están trabajando telemáticamente? ¿Intervalos en los que se han ido incorporando dicho personal?

Actualmente hay 313 trabajadores/as trabajando telemáticamente con licencia de control remoto y 20 telemáticamente con medios propios.

Sólo quedan 40 trabajadores/as que no pueden ejercer su trabajo telemáticamente, al ser el mismo presencial (conductores, ordenanzas, ayudantes, personal de reprografía, conserje, inspectores, vigilantes de alumbrado, auxiliares de archivo y auxiliares de topografía.

Las licencias de control remoto se han ido instalando en distintas fases debido a que ha habido que ir ampliando la capacidad de los servidores:

1ª fase: 115 trabajadores en fecha 25-3-2020 2ª fase: 50 trabajadores más en fecha 3-4-2020. 3ª fase: 60 trabajadores más el 23-4-2020

4ª fase: 88 trabajadores más el 7-5-2020

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán

V°B° EL GERENTE

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	2dXCf+tNfsyD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	26/05/2020 10:08:13
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	21/05/2020 14:44:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2dXCf+tNfsvD36siTOVSEg==		

